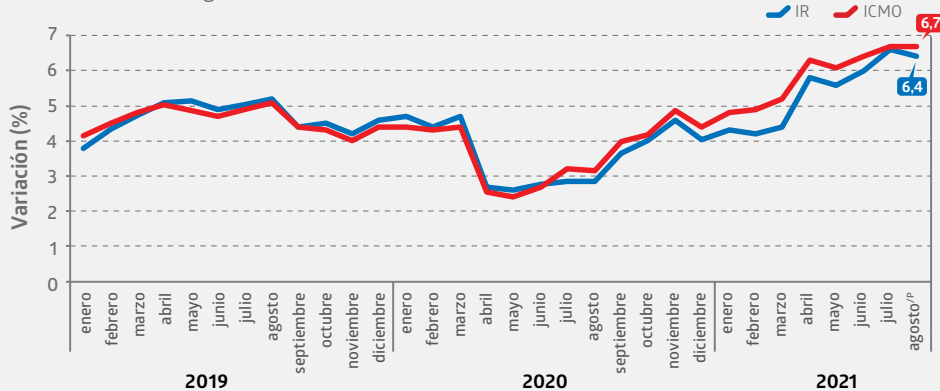


- Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra¹ de agosto de 2021 mostraron incrementos interanuales de **6,4%** y **6,7%**, respectivamente.
- Comercio, Construcción, Industria Manufacturera, y Transporte y Almacenamiento anotaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

Evolución de la variación de los Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra base anual 2016=100 Variaciones 12 meses (enero 2019 - agosto 2021^P)



/P Cifra provisional.

En agosto de 2021, los Índices Nominales de Remuneraciones (IR) y del Costo de la Mano de Obra (ICMO) registraron aumentos en doce meses de 6,4% y 6,7%, respectivamente. Por sector económico, Comercio, Construcción, Industria Manufacturera y Transporte y Almacenamiento consignaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

El IR real creció 1,6% en doce meses, acumulando una variación de 0,6% en lo que va del año.

Las empresas medianas² presentaron las mayores alzas interanuales: 9,0% en el IR y 9,6% en el ICMO, seguidas por las grandes (5,8% en el IR y 6,1% en el ICMO) y las pequeñas (5,8% en ambos índices).

En doce meses, las horas totales medias mostraron una baja de 0,3%. Las horas ordinarias se redujeron 0,5%, mientras que

las horas extraordinarias disminuyeron 2,0%, en igual período.

La remuneración media por hora ordinaria se situó en \$5.420. Para las mujeres, el valor alcanzó \$5.127 y para los hombres, \$5.673.

La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -9,6%, mientras que la del costo de la mano de obra por hora total fue -10,1%.

Evolución de las series empalmadas desestacionalizadas

Las series empalmadas con ajuste estacional³ del IR e ICMO mostraron alzas mensuales de 0,3% y 0,5%, respectivamente. El IR real con ajuste estacional presentó una baja de 0,1% respecto a julio de 2021.

- (1) Estos índices miden la evolución de las remuneraciones y costos laborales por hora desembolsados por las empresas de 5 o más personas trabajadoras con el objetivo de mantener a su personal contratado directamente. Por ello, corresponden a índices de precios sobre remuneraciones y costos laborales por horas trabajadas y no a índices de masas respecto al total de remuneraciones a nivel país. Para más información sobre los ítems remuneracionales y del costo que son considerados en el cálculo de estos índices, ver "Manual Metodológico del Índice de Remuneraciones y Costo de la Mano de Obra Base 2016 = 100", en www.ine.cl.
- (2) Tamaño de empresas según número de personas trabajadoras: pequeñas, de 5 a 49 personas; medianas, de 50 a 199 personas, y grandes, de 200 o más personas.
- (3) Ver en www.ine.cl separata técnica "Desestacionalización de las series IR-ICMO nominal e IR real, base promedio año 2016=100", noviembre de 2018.

Agosto 2021

Índices^{/P} Base anual 2016 = 100

IR	
Índice	127,23
Var. % mensual*	0,1
Var. % mensual des.**	0,3
Var. % 12 meses	6,4

ICMO	
Índice	127,99
Var. % mensual*	0,2
Var. % mensual des.**	0,5
Var. % 12 meses	6,7

IR real	
Índice	97,32
Var. % mensual*	-0,3
Var. % mensual des.**	-0,1
Var. % 12 meses	1,6

Remuneración ordinaria media por hora ordinaria^{/P}

General	
Valor	\$5.420
Var. % mensual*	0,2
Var. % acumulada***	4,2
Var. % 12 meses	6,4
Mujeres	
Valor	\$5.127
Var. % mensual*	-0,2
Var. % acumulada***	3,8
Var. % 12 meses	6,2
Hombres	
Valor	\$5.673
Var. % mensual*	0,5
Var. % acumulada***	4,5
Var. % 12 meses	6,6

(*) Variación mensual no desestacionalizada.

(**) Variación mensual desestacionalizada.

(***) Acumulada respecto a diciembre del año anterior.

/P Cifras provisionales.

Indicadores principales

Comercio fue el sector que más incidió en la variación positiva a doce meses del IR y el segundo en el ICMO. En este destacaron las empresas grandes, seguidas por las medianas y las pequeñas. Según grupo ocupacional influyeron Técnicos, Vendedores y Profesionales.

Construcción consignó la segunda mayor influencia positiva en la variación en doce meses del IR y la primera en el ICMO. Esta dinámica se explicó por el incremento de las empresas grandes, seguidas por las medianas y las pequeñas. Los grupos ocupacionales con mayor influencia positiva en el sector fueron Operarios Manuales, Profesionales y Trabajadores no Especializados.

Industria Manufacturera fue el tercer sector que más aportó en la variación interanual del IR e ICMO. En ambos índices, este dinamismo fue impulsado por las empresas grandes, seguidas por las medianas y las pequeñas. En este sector, los grupos ocupacionales más determinantes fueron Técnicos, Directivos y Gerentes, Operarios Manuales, y Operadores de Máquinas.

Transporte y Almacenamiento fue el cuarto sector que más aportó en las variaciones interanuales del IR e ICMO, debido al incremento de las empresas grandes, seguidas por las medianas y las pequeñas. En ambos indicadores, Operadores de Máquinas, Trabajadores de Apoyo Administrativo y Profesionales fueron los grupos ocupacionales más influyentes.

El número de puestos de trabajo ocupados⁴ que las empresas reportaron aumentó interanualmente. Las mayores incidencias positivas en la variación fueron informadas por las empresas de Industria Manufacturera, Construcción y Comercio. Por grupo ocupacional, destacaron las alzas de Operarios Manuales, Trabajadores no Especializados, y Técnicos. En tanto, los principales sectores que presentaron reducciones interanuales en el número de puestos ocupados fueron Actividades Profesionales y Técnicas, Suministro de Electricidad y Gas, Actividades Inmobiliarias, y Actividades Financieras y de Seguros.

■ Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra, según actividad económica base anual 2016=100

agosto 2021^P

Actividad económica (*)	IR			ICMO		
	Índice mensual	Var. (%) 12 meses	Inc. (pp.) 12 meses**	Índice mensual	Var. (%) 12 meses	Inc. (pp.) 12 meses**
Minería	122,43	6,0	0,351	125,44	7,3	0,434
Industria manufacturera	127,42	6,1	0,777	130,18	6,4	0,851
Suministro de electricidad y gas	126,02	3,0	0,029	126,96	6,6	0,064
Suministro de agua y gestión de desechos	125,63	5,0	0,024	130,58	6,7	0,034
Construcción	133,09	9,9	1,056	134,31	10,7	1,170
Comercio	135,36	7,4	1,157	133,43	6,2	0,961
Transporte y almacenamiento	126,45	9,2	0,523	126,81	9,8	0,589
Alojamiento y servicio de comidas	132,44	9,0	0,196	134,72	9,4	0,205
Información y comunicaciones	123,12	7,4	0,268	122,80	7,0	0,249
Actividades financieras y de seguros	121,53	6,3	0,521	121,63	6,4	0,508
Actividades inmobiliarias	124,63	6,4	0,058	125,01	6,6	0,057
Actividades profesionales y técnicas	121,22	5,9	0,356	121,84	6,4	0,375
Servicios administrativos y de apoyo	123,24	6,2	0,420	124,66	6,1	0,427
Administración pública	122,43	1,8	0,113	121,77	2,2	0,131
Enseñanza	127,15	3,6	0,325	127,75	4,3	0,362
Salud y asistencia social	128,68	4,9	0,216	130,50	5,3	0,238
Actividades artísticas y recreativas	122,38	8,1	0,047	121,51	9,7	0,054

(*) CIIU4.CL 2012, Clasificador Chileno de Actividades Económicas.

(**) La suma de las incidencias es igual a la variación en doce meses y puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

/P Cifras provisionales.

(4) Datos expandidos.

Indicadores analíticos

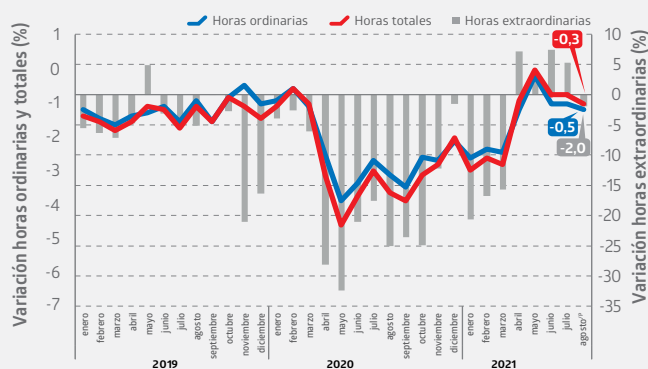
Según grupo ocupacional, Profesionales presentó la mayor incidencia positiva interanual en el IR y en el ICMO, con 1,443 puntos porcentuales (pp.) y 1,491 pp., respectivamente, seguido por Técnicos (1,142 pp. en el IR y 1,183 pp. en el ICMO), Operarios Manuales (0,772 pp. en el IR y 0,880 pp. en el ICMO), y Operadores de Máquinas (0,740 pp. en el IR y 0,834 pp. en el ICMO).

Interanualmente, las horas ordinarias medias disminuyeron 0,5% producto de las influencias de los sectores Servicios Administrativos y de Apoyo, Industria Manufacturera, y Actividades Profesionales y Técnicas, y de los grupos ocupacionales Trabajadores no Especializados, Técnicos, y Trabajadores de Apoyo Administrativo. Las horas extraordinarias medias se redujeron 2,0% debido, principalmente, a las incidencias negativas de Industria Manufacturera, Construcción, y Servicios Administrativos y de Apoyo; así como de los grupos ocupacionales Operarios Manuales y Trabajadores no Especializados.

La remuneración media por hora ordinaria fue \$5.420, anotando un alza interanual de 6,4%. Este valor se ubicó en \$5.127 para las mujeres, lo que significó una variación anual de 6,2%, mientras que para los hombres se situó en \$5.673, registrando un aumento de 6,6% en el mismo período. La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -9,6%.

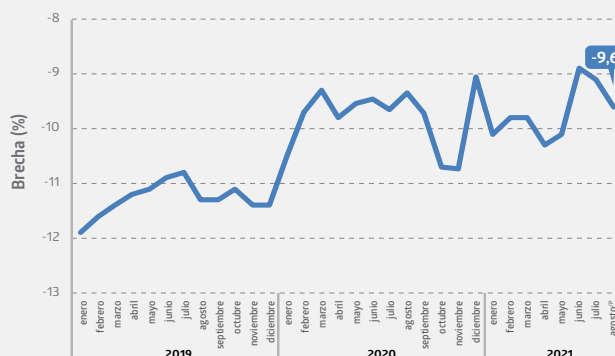
El costo medio de la mano de obra por hora total fue \$6.242, consignando un crecimiento de 6,9% en doce meses. Este valor se ubicó en \$5.888 para las mujeres, lo que implicó un incremento interanual de 6,5%, y de \$6.551 para los hombres, registrando un alza de 7,2% en el mismo período. La brecha de género del costo medio de la mano de obra por hora total fue -10,1%.

Evolución de la variación de las horas pagadas por persona trabajadora base anual 2016
Variaciones 12 meses
(enero 2019 - agosto 2021^{/P})



/P Cifra provisional.

Evolución de la brecha de género de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria base anual 2016
(enero 2019 - agosto 2021^{/P})



/P Cifra provisional.

Rectificaciones de los índices generales⁵

Julio 2021

Mes	ÍNDICE NOMINAL DE REMUNERACIONES				ÍNDICE NOMINAL DEL COSTO DE LA MANO DE OBRA			
	Índice	Var. (%) mensual	Var. (%) acumulada	Var. (%) 12 meses	Índice	Var. (%) mensual	Var. (%) acumulada	Var. (%) 12 meses
Julio 2021 ^{/P}	127,08	1,3	3,7	6,5	127,69	1,4	3,4	6,6
Julio 2021 ^{/R}	127,11	1,3	3,7	6,6	127,74	1,5	3,5	6,7

/P Cifra provisional.

/R Cifra rectificada.

(5) Ver en www.ine.cl separata "Política de rectificación de cifras de la encuesta mensual de remuneraciones y costo de la mano de obra", noviembre de 2018.

Glosario

- **Brecha de género:** es la diferencia porcentual que existe entre la estimación de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria (o costos medios por hora total) de las mujeres con respecto a la de los hombres. Esta brecha también puede ser calculada para cada género con respecto al promedio general.
- **Costo de la mano de obra:** es la resultante de la remuneración más los costos del empleador por concepto de remuneración extraordinaria, reembolsos de gastos de su personal, aportes patronales, servicios de bienestar, capacitación y perfeccionamiento, y otros costos de la mano de obra. Se excluyen indemnizaciones y pagos no mensuales.
- **Hora ordinaria:** es la jornada ordinaria pagada por la empresa a las personas trabajadoras en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.
- **Horas totales:** es la suma de las horas ordinarias y extraordinarias pagadas por la empresa a las personas trabajadoras en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.
- **Índice Nominal de Remuneraciones (IR):** mide la evolución mensual de las remuneraciones ordinarias, por hora ordinaria, pagadas a los trabajadores y trabajadoras contratadas en empresas e instituciones.
- **Índice Nominal del Costo de la Mano de Obra (ICMO):** mide la evolución mensual del costo de la mano de obra, por hora total pagada, es decir, gastos en que incurren las empresas en mantener a sus trabajadores y trabajadoras.
- **Puesto de trabajo:** conjunto de tareas y obligaciones desempeñadas por un trabajador o trabajadora en una empresa en el mes de referencia, por las cuales recibe una remuneración. Las personas pueden tener uno o varios puestos de trabajo en distintas unidades económicas.
- **IR real:** mide la evolución mensual de las remuneraciones por hora ordinaria pagadas a los trabajadores y trabajadoras contratadas en empresas e instituciones. Este índice es deflactado por la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- **Remuneración:** es el conjunto de contraprestaciones en dinero y en especies valuables en dinero que debe percibir una persona que se emplea en una empresa por causa del contrato de trabajo, en razón a su empleo o función. Se excluyen las devoluciones realizadas por quien emplea a la persona trabajadora por causa de gastos del propio trabajo, tales como movilización y colación.